

Expediente: 1774/18

Carátula: MAXSUD LUIS ALBERTO C/ HEREDEROS DE ZERDA LUIS VICTOR Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20161761959 - MAXSUD, LUIS ALBERTO-ACTOR

90000000000 - ANTONACCI, ANTONIA MERCEDES-HEREDERO DEL DEMANDADO

20260119568 - ZERDA, FABIOLA ARACELI-HEREDERO DEL DEMANDADO

20110189312 - ZERDA, NELIDA GRISEL-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1774/18



H105015655718

JUICIO: MAXSUD LUIS ALBERTO c/ ZERDA LUIS VICTOR Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1774/18.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

A la presentación del 06/05/2025 efectuada por Picabea por la parte codemandada Nelida Grisel Zerda:

I. Tengo presentes los comprobantes de pago adjuntados respecto de bonos profesionales, aportes de ley 6059 y tasa de justicia por apersonamiento letrado. En su mérito, doy intervención de ley a la Sra. Nelida Grisel Zerda, DNI n° 29.103.122, en el caracter de Heredera del Sr. Luis Victor Zerda, DNI n° 10.941.041, fallecido, con el patrocinio letrado del Dr. Julio Gustavo Picabea, y tengo por constituido el domicilio digital en el casillero n° 20110189312.

Por denunciado el mail y el número de teléfono del letrado interviniente.

Tengo presente la constancia adjuntada digitalmente.

II. Del incidente de nulidad deducido: traslado a la parte actora por el término de TRES DÍAS. Hago saber que la referida presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento (Art. 187 CPCyC).

III. Asimismo, dispongo suspender los términos procesales en la presente causa, a partir de la fecha de la presentación que antecede y hasta tanto se resuelva la cuestión planteada. En consecuencia, se deja sin efecto la audiencia de conciliación del Art. 69 del CPL fijada para el día 12/05/2025 ET

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:

CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.